

EXPORTQUILSA & PRODUCTORES Y ASOCIADOS S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA EXPORTQUILSA & PRODUCTORES Y ACOCIADOS S.A.**

CELEBRADA EL 7 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, el día 7 de marzo del 2017 a las 10:00 horas en el domicilio de la compañía ubicada en la calle Juan Montalvo 407 y General Córdova, se reúnen los socios en Junta General Extraordinaria universal de accionistas; esto es: la compañía de nacionalidad ecuatoriana legalmente representada por su presidente Sánchez Araujo Enna Mariela propietario de 10000 acciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$1 cada una, el señor Sánchez Araujo Andrés Augusto de nacionalidad ecuatoriana propietario de 10000 acciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor de US\$1, la señorita Sánchez Araujo Karina Fernanda de nacionalidad ecuatoriana propietario de 10000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de US\$1.

Como los nombrados accionistas constituyen la totalidad del Capital Social suscrito y pagado equivalente a US\$30,000.00 representado en 30000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$1 cada una, deciden unánimemente constituirse en la Junta General universal extraordinaria a fin de que se trate los siguientes órdenes del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016.
- 2.- Conocer los Informes de los Comisario de la compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral de la compañía correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2016.
- 4.- Resolver sobre el destino de los beneficios sociales

En consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria queda legalmente constituida, teniendo como orden del día el que se ha fijado y aprobado por unanimidad.

Preside esta junta la señora Sanchez Araujo Enna Mariela, presidente de la compañía y actúa como Secretario General Andrés Augusto Sánchez Araujo.

El presidente considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día que han sido aprobados por la Junta, instruyendo al Secretario proceda a elaborar la lista de asistentes y a grabar la sesión.

1.- Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerencia por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2016.

Toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta que la Administración ha presentado los informes correspondientes a los ejercicios económicos del año 2015, los cuales se pone en consideración de la Junta, los mismos que una vez analizados y después de varias deliberaciones son aprobados por unanimidad.

2.- Conocer los Informes de los Comisarios de la compañía por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2016.

El Gerente General de la compañía pone en conocimiento de la Junta los informes presentados por el Comisario de la compañía por el ejercicio correspondiente al año 2016.

El Presidente después de que por Secretaría se da lectura a los informes, manifiesta que la Junta ha tomado conocimiento de los mismos.

3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y se manifiesta que la Junta General no se ha reunido durante los ejercicios económicos anteriores para conocer y resolver sobre el Estado de situación Financiera y el Estado de Resultados integral cortados al 31 de diciembre del año 2016.

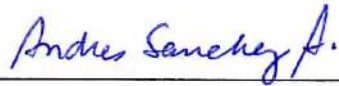
La Junta General, después de varias deliberaciones y comentarios, resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Situación financiera y el Estado de Resultados integral de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2016.

4.- Resolver sobre el destino de los beneficios.

Toma la palabra el Presidente y manifiesta a la sala que una vez conocidos y aprobados los estados financieros del ejercicio 2016, como último punto del orden del día debe resolverse sobre los resultados de dicho ejercicio.

El ejercicio económico 2015 arrojó una PERDIDA antes de impuestos de \$7.146,27

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, EL CUAL CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITE EN CASO DE SER NECESARIO.- Marzo 7 del 2017



Andrés Augusto Sánchez Araujo
SECRETARIO